



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LA UNIÓN, COMUNA DE DALCAHUE"  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.  
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DECRETO ALCALDICIO N° 601**

**DALCAHUE, 02 de Marzo de 2018**

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Red de Alcantarillado Sector La Unión, Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13 de Diciembre de 2017, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Red de Alcantarillado Sector La Unión, Comuna de Dalcahue**"

2.- Apruébense las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Désignese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretaria Municipal, Directora de Obras y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA**  
Secretario Municipal (S)  
DALCAHUE



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Alcalde de la Comuna (S)  
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

CIVG/MAAB/CESS/jnpa